

# Nueva España

Suplemento de IMPERIO dedicado a la comarca de Benavente - III época - Número 329 - Jueves, 23 agosto, 1951

## ULTIMADO EL PROGRAMA DE LAS PROXIMAS FERIAS

Quedó definitivamente ultimado el programa de las próximas ferias de septiembre, y ya poco podemos decir sobre el particular que a diferencia de lo dicho en números anteriores, a no ser que se está terminando la edición del folleto anunciador que muy en breve será lanzado a la luz pública.

Lo que sí sabemos es que el concurso de verbenas, que por primera vez ha sido organizado para el día 7, va a constituir un rotundo éxito.

Se ha establecido una noble y dura competencia entre el vecindario de las plazas de Calvo Sotelo, Onésimo Redondo, y San Martín, que aspiran en simpática emulación a alcanzar las mil pesetas del primer premio.

Sabemos que hay en perspectiva muchos farolillos, muchas gubnaldas, muchos puestos de baratijas, y mucho humor, y que en algún barrio, la plaza de San Martín por ejemplo, el elemento "calé", se dispone a echarse atrás el pelo y a no dejarse llevar por otros barrios el galardón del triunfo.

## SESION DE LA PERMANENTE

Bajo la presidencia del señor Alcalde acetal, camarada Mayo Barrios, y con asistencia de los señores tenientes de Alcalde, camaradas Allén García y Cachón Saludes, celebró su sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento el pasado día 14 de agosto, adoptándose los siguientes acuerdos:

Autorizar la apertura de los siguientes nuevos establecimientos: a doña Adela Quiroga, de un taller de corte y confección en la calle del General Aranda; a doña Lucrécia Coral de una tienda de tejidos en la calle del General Aranda; a don Vicente Giménez de un almacén de productos del campo en Avenida del General Primo de Rivera; a don Daniel Casado de una frutería en la Ronda de Portugal.

Autorizar a don Jesús Pinilla

Chimeno para colocar provisionalmente un potrero de herraje de ganado vacuno detrás de la fábrica de harinas de "Las Candelas".

Autorizar a don Miguel Vájo Fernández para colocar un rótulo anunciador de su sastrería en la calle Obispo Regueras.

Autorizar a don Tomás Posada Pérez para construir una acera frente a la fachada de su casa de nueva construcción en la plaza de Onésimo Redondo.

Autorizar a don Domingo Fernández, para expropiar un solar de su propiedad de la carretera de Madrid a la Coruña.

Participar a la Subdirección de la CAMPESA, que no se le puede autorizar para instalar un surtidor de gas-dif en el sitio que se indica de la carretera de Madrid a La Coruña, ya que constituiría un serio obstáculo para el tráfico.

Autorizar al señor Secretario para que realice gestiones con objeto de adquirir nuevas estanterías para el archivo de la Corporación.

Requerir a los propietarios de edificios en que funciona la casa cuartel de la Guardia Civil para que realicen obras de carácter urgente y necesarias en la vivienda que ocupa el señor Comandante del Puesto.

Confirmar en todas sus partes los acuerdos ya adoptados en relación con el hundimiento habido en la plaza de San Juan, debiéndose proceder al relleno y cegado de los trozos de bodega que existen en el solar de la casa Rectoral así como al derribo de las paredes ruinosas y su cerramiento con valla.

Aprobar la liquidación de gastos e ingresos de la corrida de toros organizada con motivo de la festividad del Corpus.

Reconocer el derecho a la percepción de un quinquenio más al barrendero señor López Vázquez, a la auxiliar de Secretaría señorita Hidalgo Borbujo, y a la auxiliar mecanógrafa de la misma dependencia señorita Benayas Vallejo.

Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

A propuesta de la presidencia se acordó recabar de la Dirección General de la RENFE la aportación de mil quinientos metros cúbicos de piedra para reparar el camino vecinal de Benavente a Alcubilla de Nogaes en las inmediaciones de la Estación del Ferrocarril.

## Movimiento de población

### NACIMIENTOS:

María del Patrocinio Moreno Castaño.—María Jesús Cocho Cuervo.—Luis Consejo Cobrerros.—Leonor Voces Estévez.

### DEFUNCIONES

Juan Abad Caramazana, de 61 años.—Ramón Salazar Díez, de 61 años.

### MATRIMONIOS

Santiago Gómez Garrido con Angela Fernández Cachón.—Maximino Fernández Gusano con Josefina Tocino Mozo.

**DR. J. DE PAULA**  
MEDICINA INTERNA  
ANÁLISIS - RAYOS X  
(Censurado) S. Torcuato, 28-2.

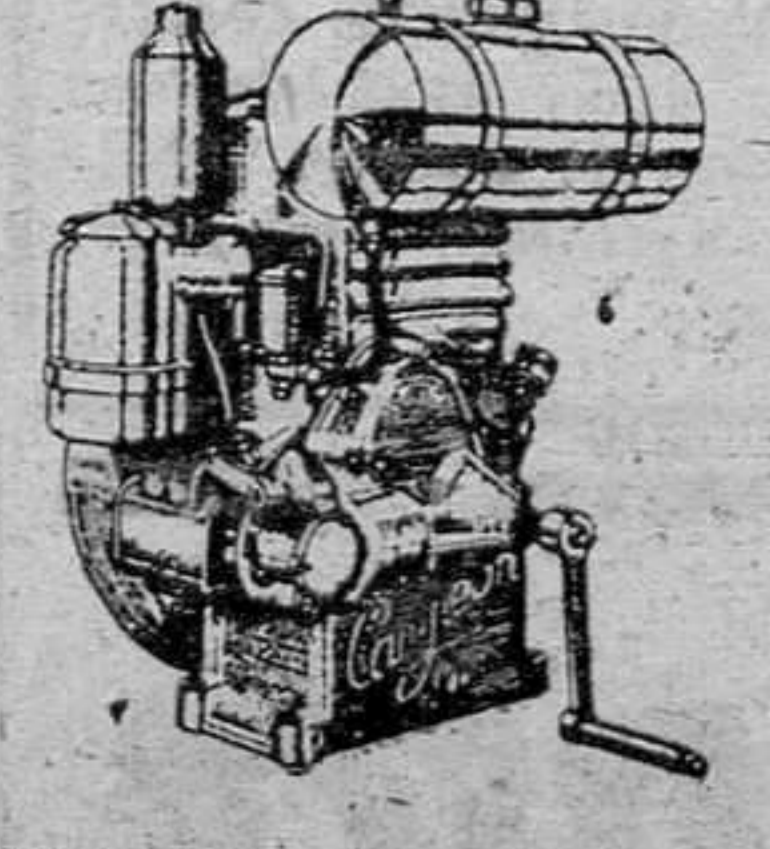
**DR. MADRAZO**  
VIAS URNARIAS  
HA REANUDADO SU CONSULTA  
Plaza Fernández Duro, 3.  
Teléfono 2033. (Censurado)

## AGUA - LUZ - FUERZA

EL MOTOR A GASOLINA DIGNO DE CONFIANZA  
FABRICADO POR:  
FAMOSA  
FABRICA DE MOTORES, S.A.  
BARCELONA

VENTA:  
ALMACENISTAS E  
INSTALADORES DE  
CATEGORIA.

MOTOR "CAMPEON"  
El Campeón de los Motores



# COLEGIO DE SAN JOSE H.H. MARISTAS - LEON

INTERNOS  
ENSEÑANZA  
MEDIOPEN-  
SIONISTAS  
EXTERNOS  
MEDIA  
Y  
PRIMARIA

HABITACIONES INDIVIDUALES  
11.000 m<sup>2</sup> DESTINADOS A DEPORTES  
DIRECCION: DAMASO MERINO, 6.  
TELEFONO 1716



## ALTA VOZ DEPORTIVO BENAVENTANO

# "Cañonazos" a la meta

Emocionante y vistoso fué el encuentro celebrado el pasado miércoles, día 15, entre el Imperial y el Iberia. Los peques "imperialistas" —todo un equipo infantil— supieron defenderse, a pesar de que sus rivales eran de una talla muy superior, con coraje y conocimientos. Semejaban, por la estatura y corpulencia, ratones al lado de gastos. Pero, esta vez, se invirtieron los términos: los ratones jugaron con los gatos a placer, hasta dejarlos extenuados con un maravilloso y precioso "gambetto" y juego de conjunto.

En el segundo tiempo —los chavales jugaban en la parte más amplia del angulado campo de La Pradera— embotellaron de tal forma al Iberia que éstos se veían y deseaban para defenderse del agobiante dominio de los pequeños "artilleros" del Imperial.

En el segundo tiempo, el Imperial, no la borrará nadie. A las órdenes de César alinearon así: Imperial: Galocha III, Emilio, Terete, Gervasio; Javier, Goyo; Vitines, Coías Abilio, Emilio; Iberia: Galocha II; Sixto, Ramón, Pudi; Lozano, Boyico; Paco, Edesio, Claudio, Gelin, Carbayo.

## Benaventanos que triunfan

Nuestro excelente amigo y camarada, Fernando Regueras Galende, que recientemente obtuvo un señalado triunfo al lograr en refididas oposiciones uno de los primeros puestos para ingreso en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil, ha conseguido, también tras refididas oposiciones, ingresar en uno de los primeros lugares en el Cuerpo de Médicos Forenses.

Le felicitamos muy efusivamente.

## SANCIONES

Por el señor Alcalde de esta ciudad, se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma:

- A Honorio Alonso, 150 pesetas de multa por haber quemado su hijo Honorio dos pinos del Centro Secundario.
- A Aquilino Esteban, 15 pesetas de multa por pisar su hijo Jesús los maderos del pasaje de Ramón y Cajal.
- A Maurilio Gil, 15 pesetas de multa por causar daños unas gallinas de su propiedad en el matizo de jardinería de la Cruz de los Caídos.
- A Millán Ferreras, 25 pesetas de multa por cortar flores su sobrina Carmen del pasaje de Ramón y Cajal.
- A Pedro Hernández, 15 pesetas de multa por destruir su hijo Antonio un nido de pájaros en el pasaje de Ramón y Cajal.
- A Zacarías Gutiérrez, 25 pesetas de multa por circular un camión de su propiedad en dirección prohibida por la calle Obispo Regueras.
- A Claudio Seljas, Félix Torres, Salvador Anta, Urbano Navarro, Rafael Infestas, Saturnio Infestas, Timoteo Bermejo, Alberto Bermejo, Bencha Ferreras, Angel Rodríguez, Victoriano Navarro, Víctor Palares y Mariano Santos, 15 pesetas de multa a cada uno de ellos por ofrecer dificultades al normal desenvolvimiento de las operaciones de sacrificio en el Matadero.

Terminó el primer tiempo con 2 a 1 a favor del Iberia; marcados por Carbayo, Boyico y Luciano (de penalty). En el segundo tiempo los chavales —a la cabeza del juego preciosista que desarrollaban— marcaron tres tantos más por mediación de Vitines, Colás y Abilio; este último en magnífica jugada del ala izquierda, dos verdaderas miniaturas de futbolistas.

Destacaron por el Iberia, Lozano, Edesio, Claudio y Carbayo. En el Imperial, todos bien, en especial Terete. Según nos informan, este partido no ha sido válido por haber alineado el Imperial un jugador que rebasaba los 19 años. Todo ello podrá ser muy legal, pero poco deportivo: pues no tiene importancia que un equipo de verdaderos chavales, sea refogado, ante jugadores de la talla física del Iberia, por un elemento algo mayor de los 19 años.

De todas las formas la lección de fútbol que dió en el segundo tiempo, el Imperial, no la borrará nadie.

## Mercado semanal

En el mercado semanal celebrado el día 16 de agosto actual se vendieron las siguientes cabezas de ganado:

- Caballerías mayores: 15.—Caballerías menores: 8.
- Cerdos camperos: 21.—Cerdos lechones: 225.
- Ganado vacuno mayor: 39.—Terneras: 1.
- Ganado lanar y cabrio: 833.

La tendencia del mercado fué francamente buena en los camperos y lanares, y solamente regular en lechones y reses vacunas mayores, habiendo regido los siguientes precios:

Los camperos oscilaron entre 1.000 y 2.200 pesetas cada uno. s/c. Los lechones se pagaron entre 300 y 900 pesetas unidad; el precio de las reses vacunas osciló entre 17 y 20 pesetas kilo canal y el de las reses lanares entre 7 y 9 pesetas en vida.

Las circunstancias de las faenas de recolección y de que el mercado se celebrase coincidiendo con la festividad de San Roque, patrón de numerosos pueblos de la comarca hizo que se encontrase bastante desanimado.

Próxima feria.—Se espera una mayor animación para las próximas ferias, que coinciden con las fiestas anuales de septiembre y en que se calcula que estarán ultimadas las faenas de recolección en numerosos pueblos comarcanos. La feria de ganado vacuno, en el año actual, corresponde celebrarla el día 6 de septiembre, haciéndose en la plaza de Gonzalo Silvela.

La de ganados caballar, mular y asnal, se celebra el día 8 de septiembre en la plaza de Onésimo Redondo.

Del partido celebrado el pasado domingo entre el Plus Ultra y el Huracán —que no pudimos presenciar— he aquí lo que nos dice el lover deportista M. Vázquez:

Son las seis de la tarde, cuando Domingo pita el comienzo del partido de fútbol, y decimos fútbol, ya que alguien durante la marcha del mismo, y con mucha razón —esto lo añadimos nosotros— observo que aquello era todo menos dicho deporte. Apesar de esto, a los treinta segundos de comenzar el encuentro, Cuqui recoge el balón y, borboteando sobre la puerta, consigue el primer gol para su equipo, ya que Revilla con una salida inoportuna, facilita la entrada del esférico en la red. Los diez minutos que siguen a este gol, son de dominio del Plus Ultra. No obstante, a partir de este momento, reacción el Huracán, que busca el empate, que más tarde conseguirá por mediación de Pepe, a un buen centro de Esteban. Sigue el juego con dominio alterno y, a los 33 minutos, Manzano consigue el segundo gol para su equipo y con este resultado de 2-1, a favor del Plus Ultra finaliza el primer tiempo.

Comenzada la segunda parte sigue el resultado adverso para el Huracán hasta casi finalizada ésta, en la cual, y faltando 7 minutos para terminar, Bautista consigue el gol del empate, con el cual finalizaría el tiempo reglamentario. Cosa digna de mención es la suspensión del partido, en su segunda fase, durante la ejecución del segundo penalty contra el Huracán, debido a la invasión del campo por el público, a causa de la ausencia de la fuerza pública. Por la misma razón se aplazó la prórroga en la que había de decidirse el empate, hasta el martes.

Proseguido el encuentro en su "fase-prórroga" el martes, a las siete y media de la tarde, no hubo incidente digno de mención, terminando con el empate a dos goles que ya existía. El partido está indeciso a causa de la alineación de un jugador no fichado. A las órdenes de Domingo, se alinearon así los equipos:

Huracán: Revilla; Esteban, Félix, Bautista; Paco, Domingo, Alejandro, Marcial, Luis, José Luis y Pepe. Plus Ultra: Luis; Cordero, Angel; Peñin; Félix, Fernando; Emilio; Manzano; Pinilla; Jiménez y Cuqui.

Obras son amores... Máquinas "Alfa" (Casa Lamas). de esta ciudad, ha hecho el obsequio de un par de medias, un pasacorreas, una goma del 6, un bombín, unas rotilleras y espinilleras y un silbato, para el equipo que queda subcampeón del torneo futbolístico que se está celebrando.

Ya hay un equipo más que tendrá regalo. En nombre de los muchachos, muchas gracias, señor Lamas, CUBICHI

## CARTELERA MUNICIPAL

### Adjudicación de caldera para calefacción

En virtud de lo acordado por la Corporación Municipal, y no habiéndose formulado reclamaciones, se anuncia pública subasta para adjudicar las obras y servicio de suministro e instalación de una caldera para calefacción de la Casa Consistorial bajo el tipo de DIEZ Y OCHO MIL QUINIENTAS, DIEZ Y NUEVE PESETAS.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento conforme a las normas del artículo 15 del reglamento de contratación, durante el plazo de veinte días naturales, que se contarán a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el "B. O." de la provincia, verificándose la apertura y adjudicación provisional a las 12 de la mañana del siguiente día hábil una vez transcurrido el periodo de veinte días naturales, que anteriormente se menciona.

A las proposiciones, que se redactarán con arreglo al modelo oficial, que en el pliego de condiciones se determina, se acompañará necesariamente el recibo acreditativo de haber constituido la fianza provisional de SEISCIENTAS, VEINTICINCO PESETAS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMOS, el documento que acredite la personalidad del proponente, y el poder que tuviere concepción en caso de comparecer en nombre de otro o de cualquiera sociedad.

El proyecto de obras, el pliego de condiciones con su modelo de proposición y demás antecedentes de la subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas hábiles de Oficinas, y asimismo puede ser solicitado el pliego por todos aquellos a quienes interese, pudiéndolo realizar por medio de carta o en forma personal.

En lo no previsto expresamente por el pliego de condiciones regirá el reglamento de contratación municipal.

### NUMERACION DE CASAS

Con fecha 3 de julio pasado, se publicó un bando mediante el que se concedía un segundo plazo de un mes, para que todos los propietarios de edificios de este término municipal, procedieran a colocar en sitio visible, sobre la puerta principal el número correspondiente al inmueble, que provisionalmente, y en trazo negro, fué marcado por los agentes de mi autoridad al llevar a cabo los trabajos de confección del censo general de viviendas.



### Peticion de mano

Por doña María Galende, viuda de Regueras, y su hijo don Angel Regueras Galende, Secretario de la Magistratura del Trabajo de Segovia, y para su hijo y hermano nuestro buen amigo, Fernando Regueras Galende, Director del Centro Secundario de Higiene de esta ciudad y Presidente de la Comisión de Instrucción Pública de este Ayuntamiento, ha sido pedida a don Manuel Grande Nieto, conocido y acreditado industrial de esta plaza, la mano de su nieto, la distinguida señorita Paquita Grande España.

Entre los novios se cruzaron los valiosos regalos de rigor, habiéndose concertado la boda para el próximo mes de septiembre.

Nuestra cordial felicitación.

\*\*\*  
NOVIAS Tejidos Galán ZAMORA